



RED SUR BARRANQUILLA
NIT: 900 357 288 -1
Calle 73 No 9J-15 -2° Piso
Tel: 3004933382 -3005560923
redsurbarranquilla@gmail.com

Barranquilla, 18 de Marzo de 2020

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Ref. Certificación de antecedentes

Respetados Señores:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la **Asociación Red Sur Barranquilla NIT 900357288-1** y de conformidad con lo establecido en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario para todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial, me permito certificar a ustedes que los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal, miembros de órganos de dirección : a) no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito. b) No se encuentran sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide la presente certificación para efectos de trámite de actualización registro web Régimen Tributario Especial ante la DIAN

Libardo Diago Velasquez
C.C 8.796.981
Presidente y Representante Legal
Cel. 3005560923